



CONVOCATORIA ABIERTA DE PROYECTOS ARTÍSTICOS PARA LA RESIDENCIA ENCLAVE LAND ART 2023

ENCLAVE LAND ART, proyecto coproducido por el Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana a través del programa de residencias Cultura Resident, con el apoyo del Ayuntamiento de Quesa (Valencia), se complacen en anunciar la quinta convocatoria para la recepción de propuestas artísticas y/o de investigación, que participarán en la residencia artística de producción.

Estos proyectos se deberán plantear desde el diálogo del ser humano con la naturaleza, con la finalidad de componer una serie de propuestas conectadas entre ellas para estructurar un itinerario artístico de Land Art.

Este itinerario será realizado durante las dos semanas de residencia artística de producción para las que se lanza esta convocatoria.

Las obras tienen como objetivo activar el interés de la gente por el arte contemporáneo y revalorizar la zona de Quesa en la que se encontrarán inmersos.

CONCEPTO

*“Y puesto que cuando no distinguimos ningún cambio, y el alma permanece en un único momento indiferenciado, no pensamos que haya transcurrido tiempo, y puesto que cuando lo percibimos y distinguimos decimos que el tiempo ha transcurrido, es evidente entonces que **no hay tiempo sin movimiento ni cambio**. Luego es evidente que el tiempo no es un movimiento, pero no hay tiempo sin movimiento”*

Aristóteles

Hasta la llegada del arte conceptual y la desvinculación de la necesidad de lo bello para que algo se considere arte, el color y la composición eran los elementos que cautivaban al espectador en una primera lectura. A partir de ahí entraban en juego la simbología, la historia y el sentido final para obtener la información total con la que construir un criterio fundado sobre la propuesta.

En el paisaje del cauce seco del río Escalona en Quesa, justo antes de llegar al embalse, llama la atención una serie de colores vivos segmentados por estratos. Son unas zonas en las que el monte aparece con un color rojizo más evidente que la arcilla.

Esta primera impresión hace pensar en que sea el efecto quizás de algún residuo químico industrial o deshecho presente en la tierra, por sus colores artificiales o contrastantes.

La referencia visual inicial nos invitó a contrastar nuestras sospechas y profundizar en el porqué.



Descubrimos que, a pocos metros de estos montes, había restos mucho más cercanos a la actualidad. Con la entrada del siglo XX, la industrialización y la era de los transportes aceleraron el impacto humano en busca de recursos.

Entre los años 50 y 70, en Quesa se explotó la cantera del Cerro Negro para la extracción de dolerita como árido. Eran piedras de gran dureza y tono gris, utilizadas para asentar las vías de tren. En la actualidad, la mina se halla totalmente abandonada, con bastante vegetación y sin apenas rastro de instalaciones o maquinaria que delaten su pasada actividad.

Consultamos con expertos geólogos y supimos que el origen del cromatismo de los montes se encontraba, en realidad, en la composición de unos sedimentos de lo que fue hace miles de millones de años un océano, cuyo fondo marino quedó en la superficie con la evaporación de las aguas y los movimientos tectónicos.

El color rojizo se debe a la oxidación del hierro presente en la zona junto a las arcillas y los yesos, que dan como resultado una serie de minerales de formas caprichosas y colores dispares.

Los dos segmentos del paisaje invitan a pensar en cómo la misma naturaleza ha dejado al descubierto un fenómeno estéticamente más amable para esconder, mimetizar o absorber la huella dejada por el ser humano, esa brecha hacia el interior que contrasta con el movimiento emergente coloreado, fruto del choque tectónico de los continentes. Una colisión convertida en poesía cromática y contraste mineral.

En ambos casos hay un elemento común, la naturaleza y el paso del tiempo. El paisaje caprichoso ha seguido un ritmo dispar en su devenir, el de la impermanencia, ese proceso de mutación que en un caso transcurre durante milenios y en el otro en apenas unas decenas de años, poniendo siempre de manifiesto que el movimiento no se detiene.

Como afirmamos anteriormente el tiempo se mide por los cambios. Aunque no es una unidad de medida lineal, como la que utilizamos para pensar en la historia. El ritmo es diferente, no sólo en los seres humanos, también en todos los elementos que componen la realidad en la que vivimos.

Una realidad que tiene, como sucede con el arte, una lectura inicial superficial. Es al percibir a través del resto de sentidos cuando descubrimos los matices y las conexiones que componen el puzle identitario que define un territorio o estructura una propuesta artística.



INFORMACIÓN ÚTIL

Duración de la convocatoria: Del 15 de Julio al 15 de septiembre de 2023.

Fecha límite de entrega de proyectos: 0:00 horas (hora local en España) del 15 de septiembre de 2023.

Entrevistas con los/las artistas preseleccionados/das: Del 27 al 29 de septiembre de 2023.

Publicación oficial de los/las artistas seleccionados/das para Enclave Land Art 2023: 1 de octubre de 2023.

Duración de la residencia: del 20 de noviembre al 3 de diciembre incluidos.

El domingo 19 de noviembre los/las artistas presentarán los proyectos a la gente local y las asociaciones del territorio. El último fin de semana (2-3 de diciembre) será de puertas abiertas para la presentación de los proyectos. Los/las artistas y la organización harán un recorrido por todos ellos el sábado 2 de diciembre. Los proyectos performativos, si hubiesen, se llevarán a cabo ese mismo sábado.

Lugar del itinerario: El lecho del antiguo cauce del río Escalona frente al [Salto del Molino](#) y cerca del embalse en la localidad de Quesa (Valencia). Fotografías y coordenadas GPS en la [web](#).

Disciplinas: Instalación, intervenciones de Land Art, acciones, mapeado, fotografía, antropología, investigación, escultura, performance y todas aquellas manifestaciones artísticas o líneas de trabajo en las que esté vinculado el diálogo artista-territorio-naturaleza dentro de la especificidad del entorno en el que se desarrolla y el concepto propuesto en esta edición por Enclave Land Art.

Podrán presentarse individualmente artistas de cualquier **nacionalidad y edad**.

Está expresamente excluida la presentación de propuestas por parte de instituciones públicas y/o privadas, así como entidades dedicadas a la venta de obras artísticas.

De entre todas las propuestas recibidas, un grupo de trabajo formado por un comité científico de profesionales del sector seleccionarán diez proyectos (siete + tres en reserva).

COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección, siguiendo el manual de buenas prácticas, estará formado por:

- **Jose Luís Pérez Pont.** Director gerente del Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana y director del Centre del Carme Cultura Contemporània (CCCC) de Valencia.
- **Graham Bell,** Artista transgénero. Es el profesional propuesto por la A.V.V.A.C. (Asociación Valenciana de Artistas de Valencia, Alicante y Castellón).
- **Juan José Soler,** historiador y crítico de arte. Editor de la revista Sinergias Arte Visual y Escénico. Es el profesional propuesto por A.V.C.A. (Asociación Valenciana de Críticos de Arte).
- **Obarra Nagore,** encargada de la coordinación y gestión de las exposiciones temporales y de la conservación, documentación y catalogación de las dos colecciones que forman parte del CDAN
- **Miguel Mallol,** director de Enclave Land Art.



TÉRMINOS & CONDICIONES

1. La propuesta artística debe tener como objetivo la reinterpretación del concepto de la residencia propuesto en esta convocatoria siguiendo la línea de trabajo del/la artista.
2. Los proyectos tienen que estar basados en la investigación y producción estructurada como un diálogo entre el/la artista y la naturaleza (el entorno que rodea al contexto en el que se desarrolla la residencia). Tiene que reflejarse claramente en la selección del concepto, materiales y durante el desarrollo del proyecto.
3. Se puede presentar un sólo proyecto por parte del/la candidato/a. Tiene que ser concebido desde el respeto por los derechos humanos y la propiedad intelectual.
4. Las candidaturas serán **descartadas automáticamente** si:
 - a. Exceden el número máximo de páginas especificadas en la convocatoria.
 - b. Si no respetan los términos y condiciones especificadas (proyecto anónimo en un PDF y en otro documento PDF el CV y el portfolio del/la artista).
5. 15 proyectos serán preseleccionados siguiendo los **baremos de puntuación** especificados a continuación:
 - a. Calidad del proyecto, relación con el territorio y vínculo con el concepto. Hasta 30 puntos.
 - b. Sostenibilidad e impacto en el medio rural, hasta 25 puntos.
 - c. Correcto uso de los recursos a disposición, tiempo y material, hasta 20 puntos.
 - d. Interdisciplinariedad del trabajo e innovación, hasta 15 puntos.
 - e. Interacción con los habitantes, hasta 10 puntos.
6. La selección final del jurado será de 10 proyectos (7 + 3 en reserva) de los 15 preseleccionados.
7. Los/las artistas de los 7 proyectos con mayor puntuación serán invitados/das a una entrevista con los miembros de la organización de Enclave. En esta entrevista explicarán el proyecto y su disponibilidad para formar parte de la residencia.
8. Enclave Land Art se reserva el derecho a prescindir de un/a artista durante la residencia en caso de comportamiento incívico o irrespetuoso con las normas de convivencia, las exigencias intrínsecas al proyecto o los tiempos de ejecución. El abandono será **inmediato** y el/la artista correrá con los gastos de compra inmediata del billete de regreso al punto de origen sin honorarios.
9. Enclave Land Art conserva el derecho a publicar un catálogo de la residencia en formato físico o digital que contendrá la información sobre los proyectos y los artistas. Como alternativa podrá ser publicado un libro de un artista seleccionado por la organización que será presentado en el CCCC de Valencia en 2024.
10. Los artistas seleccionados firmarán un contrato para el uso de las imágenes y material producido durante la Residencia. Su reproducción, distribución en la difusión pública y otros canales que se consideren necesarios



dentro de la promoción de la residencia Enclave Land Art y los trabajos realizados.

11. Todos los proyectos permanentes se donarán al Ayuntamiento de Quesa para componer el itinerario artístico al finalizar la residencia Enclave Land Art.

12. Los artistas tienen la obligación de participar en los eventos para los que sea necesaria su presencia como presentaciones, talleres u otras actividades no consideradas específicamente como opcionales.

CONTENIDO Y FORMATO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas necesariamente deben contener **2 documentos adjuntos en formato PDF** de menos de 5MB. Ambos no pueden tener una extensión mayor de 6 páginas + la portada y la última.

El nombre del/la artista debe aparecer SÓLO en el documento adjunto número 2. En caso de no respetar esta regla el proyecto será descartado automáticamente.

El adjunto 1 debe ser ANÓNIMO, sin NINGUNA referencia sobre el/la artista. No puede contener ninguna foto, nombre o origen de la persona que realizará el proyecto.

- **EL DOCUMENTO ADJUNTO 1** debe contener (anónimo en UN PDF):
 - Texto de motivación para presentarse a la convocatoria.
 - Nombre y descripción **del proyecto** (objetivos, metodología apoyados con dibujos o imágenes explicativas, etc.), max **4 páginas** (A4).
 - Cronograma del proceso y materiales a utilizar.
- **DOCUMENTO ADJUNTO 2:**
 - CV/portfolio con todos los detalles de contacto (número de teléfono, correo electrónico y otros enlaces útiles).
 -

Las propuestas se deben enviar a: opencall@enclavelandart.org

ENCABEZADO DEL EMAIL: Convocatoria de la Quinta Edición de la Residencia Artística Enclave Land Art 2023.

Los proyectos se aceptan exclusivamente en Castellano o Inglés.

LOS/LAS ARTISTAS RECIBIRÁN

- La organización cubre el **coste del viaje** desde/hasta el lugar de origen hasta **200€***. Enclave Land Art suministrará una carta de aceptación a los artistas que la requieran para recibir ayudas de los países de origen para cubrir los costes extra de viaje que puedan surgir.
- **Honorarios de 800€**** (IVA incluido si procede) para cada artista. El pago se realizará al recibir la factura de parte



del artista después de la realización y conclusión del proyecto. **Sin excepción.**

- **Un espacio de trabajo compartido y hasta 300€ para materiales** según las características de la propuesta. El presupuesto será aprobado siempre previamente por el equipo de producción de Enclave. Este presupuesto es estimado y la inversión en material no debe necesariamente alcanzar la cantidad estipulada. El uso de materiales naturales y encontrados será valorado positivamente.
- **Alojamiento en una habitación compartida con baño compartido** en una estructura local.
- **Comidas incluidas en un lugar común.** Los/las artistas seleccionados deberán informar a los organizadores sobre cualquier tipo de alergia, intolerancias o tipo de alimentación (vegetaria, vegana...) etc.
- Si el proyecto lo requiere se podría considerar la presencia de **un/a asistente/a**. Se deberá realizar la petición explicando las motivaciones y la organización valorará cada caso individualmente.

* En el caso que el coste del viaje exceda lo presupuestado por Enclave Land Art como bolsa de viaje, la organización aportará el apoyo necesario para que el/la artista pueda obtener la ayuda necesaria en el país de origen. En caso de no obtener esta ayuda el/la artista deberá cubrir los costes del viaje a partir de la bolsa concedida por la organización.

** Los/las artistas tendrán que enviar una factura a Enclave Land Art O.S.A.L. después de haber completado satisfactoriamente la residencia para obtener los honorarios y el reembolso de los gastos de viaje en el caso que hayan sido adelantados por el/la artista.

OBLIGACIONES DE LOS/LAS ARTISTAS SELECCIONADOS/DAS

- Desarrollar el proyecto entre los días 20 de noviembre y 3 de diciembre de 2023.
- La finalización y consigna del proyecto por el que han sido seleccionados como fecha límite el día 1 de diciembre de 2023.
- La participación en la presentación de los proyectos el sábado 2 de diciembre.
- Participación en todos los eventos o actividades que requieran la presencia de los/las artistas seleccionados.
- La preparación de un taller didáctico sobre su línea de investigación artística y el proyecto seleccionado durante la residencia.

Participación en **actividades colaterales:**

- Se realizarán durante la residencia una serie de actividades colaterales y excursiones para conocer la historia y el entorno de la localidad de Quesa. Asistencia opcional.

RESUMEN E INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los proyectos deben ser enviados antes de la medianoche (hora española) del 15 de septiembre del 2023. Todos los proyectos recibidos a partir de ese momento no serán considerados en ningún caso.



- Los artistas con mayor puntuación seleccionados por el comité serán contactados el 27 de septiembre del 2023 para acordar una entrevista online en los dos días siguientes.
- El 1 de Octubre 2023, Enclave Land Art publicará la lista definitiva de los artistas que participarán en la residencia Enclave Land Art 2023. Se publicará a través de los canales de difusión de Enclave Land Art y en la web. La organización de Enclave Land Art presentará los proyectos a los habitantes e interesados antes de la llegada de los artistas.